COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 01 de Septiembre de 2020.-

Señores:
CASA PARANA de Guillermina Rodriguez.
Correo: parana_comercial@hotmail.com
TEL:(072)222.454
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2020** para la **"AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS-2DO LLAMADO"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de Agosto del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 41/2020** del Comando de la Armada, de fecha 31 de Agosto del 2020, la cual Adjudica a la firma: CASA PARANA de Guillermina Rodriguez. Para todos los ítems; hasta la suma de ***Gs. 799.252.082 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil ochenta y dos).-***

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

ISO 9001 NQAR

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 01 de Septiembre de 2020.-

Señores:
COVA de Juan Rodriguez.
Correo: licitacionescova@outlook.com
TEL: 0981-989.263/86-414.564
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2020** para la **"AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS-2DO LLAMADO"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de Agosto del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 41/2020** del Comando de la Armada, de fecha 31 de Agosto del 2020, la cual Adjudica a la firma: CASA PARANA de Guillermina Rodriguez. Para todos los ítems; hasta la suma de ***Gs. 799.252.082 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil ochenta y dos).-***

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 01 de Septiembre de 2020.-

Señores:
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.
Correo: franci_rotela@hotmail.com
Tel:0521-203.686
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2020** para la **"AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS-2DO LLAMADO"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de Agosto del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 41/2020** del Comando de la Armada, de fecha 31 de Agosto del 2020, la cual Adjudica a la firma: CASA PARANA de Guillermina Rodriguez. Para todos los ítems; hasta la suma de ***Gs. 799.252.082 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil ochenta y dos).-***

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3 – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 01 de Septiembre de 2020.-

Señores:
SARA COMERCIAL VILLA MORRA S.A.
Correo: administración@saracomercial.com
TEL: 021-615.240
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2020** para la **"AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS-2DO LLAMADO"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de Agosto del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 41/2020** del Comando de la Armada, de fecha 31 de Agosto del 2020, la cual Adjudica a la firma: CASA PARANA de Guillermina Rodriguez. Para todos los ítems; hasta la suma de ***Gs. 799.252.082 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil ochenta y dos).-***

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3